



LOGROS LEGISLATIVOS

1 Coautor y Ponente del Proyecto de Ley Estatuto de ciudadanía juvenil.

Los más jóvenes deben tomar acción, pronto serán ellos los llamados a liderar nuestro país, aquí una gran herramienta para fomentar la participación, crear cultura política y lo mejor, que sean los mismos jóvenes que formulen políticas con enfoque diferencial en sus territorios.

2 Autor de la Ley anti desperdicios de alimentos.

Un país que se diga democrático no puede tener personas en situación de desnutrición, especialmente si son niños o adultos mayores, por eso, esta norma busca sensibilizar, formar, movilizar y responsabilizar a los productores, transformadores, distribuidores de productos alimenticios, consumidores y asociaciones a nivel local, departamental y nacional a realizar un manejo adecuado de los alimentos priorizando como destino final el consumo humano.

3 Coautor del proyecto que fiscaliza los recursos del PAE.

Nadie tiene más interés en la calidad de alimentos y nutrición de sus hijos que sus propios padres, por eso, la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE – tendrá vigilancia comunitaria, preferiblemente de las asociaciones de padres de familia. Así evitaremos en el futuro los bochornosos casos de mala calidad o corrupción con la alimentación escolar de nuestros niños.

4 Autor del Proyecto de Ley de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

La mejor política contra las drogas es evitar que nuestros hijos lleguen a ellas con un buen programa **formativo**, por eso, buscamos fortalecer las capacidades de las comunidades educativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la niñez, adolescentes y jóvenes, garantizando el fortalecimiento en la creación de políticas públicas frente a la prevención al consumo de sustancias psicoactivas.

5 Coautor y Ponente de Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Medellín, la ciudad más innovadora, la sede de la cuarta revolución industrial es ahora Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. El propósito es seguir creciendo, apostándole al modelo exitoso de gestión por parte de la universidad, empresa, Estado y sociedad civil. La finalidad, es apuntarle a la innovación, la ciencia y la tecnología como un factor determinante para el desarrollo de la región, la generación de empleos formales y el mejoramiento de la calidad de vida.



6 Ponente de la Ley Antidopaje en el deporte.

Los deportistas son nuestros mejores embajadores y más grandes orgullos, por eso, protegemos su salud y su vida estableciendo disposiciones que permiten luchar contra el dopaje en el deporte, de conformidad con los parámetros y estándares de la Agencia Mundial Antidopaje, consagrados en el Código Mundial Antidopaje vigente.

7 Coautor de la Ley general del turismo.

Nuestro país es hermoso, nos sentimos orgullosos de mostrarlo al mundo. Por eso, era necesario fomentar la sostenibilidad, implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector.



8 Ponente y Coautor del nuevo Código Electoral Colombiano

Nuestra democracia es un tesoro, es un derecho elegir y ser elegido, pero sobre todo es un deber hacer lo que está en nuestras manos para mantener y mejorar nuestro sistema democrático. Implementar medidas para la transparencia de las elecciones, determinar las garantías para la participación, delinear las funciones de los órganos electorales, incluso la participación paritaria de mujeres y hombres en las elecciones, son parte de los grandes avances de este código.

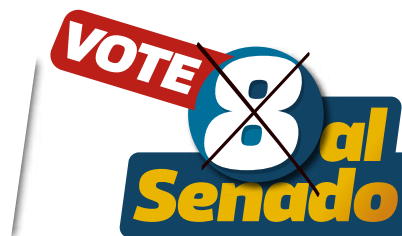


9 Ponente de la Ley Delitos Ambientales.

Nuestro mejor patrimonio es el medio ambiente, enormes y hermosos recursos ambientales; selvas, montañas, ríos y llanuras, así como fauna y flora, hacen nuestro país único en el mundo. Nuestra obligación es detener la deforestación, contribuir a la conservación del bosque húmedo tropical y judicializar a los que atenten contra el agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

10 Ponente de la Ley que promueve el acceso a la justicia local y rural.

Uno de los problemas más graves de nuestro país es la falta de acceso a la justicia, los ciudadanos no tienen a quien acudir para solucionar sus problemas más cotidianos, por eso, era importante centrar la política del sistema de justicia en el ciudadano, para facilitar el libre ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, donde el Estado es garante de su protección.



Escanea este código



y visita nuestra página web

Sígueme en las redes sociales.

f Santiago Valencia G.

@Sanvalgo

@Sanvalgo

¡Súmate y juntos trabajaremos por el país que soñamos!

Santiago Valencia

Apasionado por Colombia

Soy abogado, especialista en Derecho Administrativo y tengo una Maestría en Análisis Económico del Derecho. Me apasionan el derecho público, constitucional, administrativo, internacional y conexos, siempre he tenido gran interés en cooperación internacional y políticas públicas de alto impacto social.

Hablo cuatro idiomas, he sido profesor universitario, columnista de opinión, conferencista, abogado litigante, asesor jurídico, trabajé en la alcaldía de Medellín, he sido activista y un apasionado por el servicio a mi país.

Fui Representante a la Cámara por Antioquia en 2014 y electo Senador de la República en 2018, puedo decir con orgullo que he sido el presidente de la Comisión Primera del Senado más joven en la historia del Congreso de nuestro país y el primero de mi partido, Centro Democrático. Igualmente tuve el honor de ser el presidente de la Comisión de Ética, de cuyo estatuto fui autor y ponente.

Gran parte de mi vida la he dedicado a estudiar y a prepararme para poder cumplirle a los colombianos que han depositado su confianza en mí.

